



Para despachos e officio dos mrs.

S E L L O Q V A R T O, A Ñ O D E M I L
Y S E I S C I E N T O S Y Q V A R E N T A
Y O G H O.

Ab. ni corpienda. Tri schizicera a sua
gorguen. Hguenlo as. D. D.

Don Giovanni de la ^{te} gallares

Open

Extraordinario. Milicias de casta. Entre dias de los de mayo de mill y noventa
y ochenta y tres. En la Capitanía de Santa Fe de Bogota. En virtud de
un traslado de autos de los de San Eusebio de la ciudad de
Bogota. Causada por Carlos de la Cruz y Blasquez de la Cruz
Don Imperial Miguel Gonzalez y Don de la Cruz de la Cruz
cuerdo de la Cruz

23 de Mayo de 1572
 En la villa de Madrid
 Yo el Rey
 Por mandado del Rey
 Juan de Ovando
 Alcaide de Madrid
 En la villa de Madrid
 Yo el Rey
 Por mandado del Rey
 Juan de Ovando
 Alcaide de Madrid

Maria Theresia

